

## Primer Reporte de Tráfico de Internet durante el Aislamiento Preventivo

En cumplimiento de lo ordenado por el Decreto 464 de 2020 y con el propósito de tomar las medidas necesarias para evitar la congestión del tráfico de Internet en Colombia durante el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) solicitó a los operadores de servicios de acceso a Internet más representativos, reportar la información sobre la evolución de su tráfico, de enero a marzo, así como información del tráfico diario desde el 30 de marzo para, a partir de una línea base previamente definida por la Comisión, analizar la información de la demanda de Internet diaria hasta que concluya el Estado de Emergencia. Dicho informe de monitoreo será publicado de forma semanal por la Comisión.

Una vez compilada y analizada la información reportada inicialmente por los operadores, con corte al 2 de abril de 2020, y que recoge la información de los tres primeros meses de 2020, se evidenció que:

- El tráfico total de Internet cursado por dichos operadores durante el mes de marzo de 2020 fue superior en promedio un 37,8% con respecto a febrero del mismo año y 25,1% respecto a enero.
- En el periodo comprendido entre el 30 de marzo y el 2 de abril, la franja horaria de mayor tráfico del servicio de Internet (Hora pico) en todo el país siguió ubicándose en horas de la noche, entre las 6:00 p.m. a las 11:00 p.m.
- Durante el periodo de referencia, para la mayoría de los operadores, el periodo con mayor tráfico en el mes de marzo, en la hora pico, se ubicó en la primera semana del simulacro de aislamiento obligatorio en Bogotá y en varias ciudades del país (20 a 27 de marzo).
- El tráfico de la hora pico del 30 de marzo al 2 de abril, en términos generales, no presentó variaciones que puedan poner en riesgo la estabilidad de la red, si se compara con el tráfico más alto presentado en el mes de marzo 2020.
- En el mismo periodo, la mayor parte del tráfico de Internet en la hora pico se cursó hacia servidores de contenidos y/o aplicaciones CDN (Content Delivery



# INFORME EJECUTIVO

Network), alojados localmente en Colombia (tales como Facebook, Google y Netflix, entre otros), comportamiento similar a lo observado en los meses de enero y febrero previos al aislamiento.

De acuerdo con lo analizado se puede concluir que:

1. A partir del inicio de la cuarentena obligatoria ordenada por el Gobierno Nacional se evidenció un incremento del tráfico de Internet motivado por el aumento en la demanda de los hogares colombianos cercano al 37,8%
2. Si bien hay un aumento en el tráfico de Internet, Este incremento ha sido cubierto por la infraestructura y las redes de comunicaciones que tiene la industria TIC en el país, y no representa un riesgo para la red, debido a que las redes de comunicaciones están dimensionadas para soportar esta demanda y mantener el servicio en la hora pico.
3. A pesar de percibirse por parte de los usuarios disminuciones en la velocidad de su conexión, en ciertos horarios, en general los operadores muestran hasta la fecha capacidad suficiente para atender el incremento en la demanda sin afectar la estabilidad del servicio.

En línea con lo dispuesto en el Decreto 464 de 2020, la Comisión continuará realizando el monitoreo y la evaluación del comportamiento del tráfico diario de Internet en el país, a partir de las mediciones reportadas por los operadores.

**[Descargue y consulte todos los datos y cifras del monitoreo del Tráfico de Internet durante el aislamiento preventivo aquí](#)**